

RESOLUCION DE 19 DE JULIO DE 2021 DEL RECTOR POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN POR OBRA O SERVICIO, DE DURACIÓN DETERMINADA, DE UN/A ESPECIALISTA EN BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN ASOCIADO A LA CÁTEDRA UNESCO EN EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA SOCIAL DE LA UAM” DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

Por Resolución de 23 de junio de 2021 se efectuó la Convocatoria Pública para la contratación por obra y servicio de un/a “Especialista en Biblioteconomía y documentación asociado a la Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social de la UAM”, con referencia UAM-114, en la Universidad Autónoma de Madrid.

Finalizado el plazo de cinco días naturales para la subsanación de solicitudes, HA RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo. Las listas se encuentran expuestas en la página Web <http://www.uam.es>, dentro del Servicio de Investigación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 19 de julio de 2021
LA RECTORA,
P.D.: El Vicerrector de Política Científica
(Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021)

Daniel Jaque García

ANEXO I-Listado Definitivo de Admitidos al Proceso de Selección

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
****3122*	DE LA PUENTE VALLESA, JUAN PEDRO
****8060*	MONTES IBARS, SAMUEL
****6144*	MORA URDA, ÁNGEL
****7002*	REMACHE VINUEZA, FERNANDO ALEJANDRO
****1567	RODRÍGUEZ TORRES, ALBERTO

ANEXO II-Listado Definitivo de Excluidos al Proceso de Selección

- No existe ningún candidato excluido